

BULLOCK COUNTY BOARD OF EDUCATION UNION SPRINGS, ALABAMA

LEA COMPREHENSIVE PARENT & FAMILY ENGAGEMENT DISTRICT POLICY 2025-2026



FAMILY ENGAGEMENT

COMMUNITY ENGAGEMENT

SCHOOL
ENGAGEMENT

Bullock County School System

Sean Dees, Superintendent of Schools

Union Springs, Alabama
2025-2026 School Year

Latashia Jackson-King, Federal Programs Director

Política escrita sobre participación de padres y familias (Sec. 1116 (2))

Sección 1116(a)(2)(A))

- A. Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en acciones conjuntas. desarrollar el plan de la agencia educativa local conforme a la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora conforme a los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

El Distrito Escolar del Condado de Bullock organizará reuniones anuales de planificación de padres y Título I durante el primer semestre del año escolar 2025-2026 para solicitar ideas, planificar actividades para padres e informar a los padres cómo pueden participar en el Programa Título I.

La LEA brindará oportunidades para que los padres y las familias

- Proporcionar retroalimentación en las reuniones de padres
- Participar en los comités de mejora de las escuelas
- Revisar/modificar el plan a lo largo del año escolar.
- Participar en el Consejo Asesor de Padres y Distritos Educativos (PDAC) de la LEA. El PDAC aportará información adicional sobre el plan.
- Discutir el plan durante las reuniones del PTO
- Asistir a las reuniones mensuales de la junta escolar.

Sección 1116(a)(2)(B))

- B. Describa cómo la Agencia Educativa Local proporcionará la coordinación, la asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar eficazmente a los padres y familiares en la educación.

- El Director de Programas Federales coordinará actividades y guiará la implementación efectiva Resultados de la utilización de fondos federales.
- El Enlace de Padres del Título I se reunirá trimestralmente y en otros momentos según se considere necesario con los directores para brindar asistencia técnica para las actividades de participación de los padres.
- El Enlace de Padres visitará todas las escuelas para brindar asistencia y apoyo a Actividades de participación de los padres.
- El Director de Programas Federales asignará fondos de desarrollo profesional a las escuelas del Título I para ayudarlas a asistir a conferencias y talleres de participación de padres locales, estatales y regionales.
- Se comprarán suministros para ayudar a los padres en casa y proporcionar estos materiales.
- Para sesiones de capacitación para padres y familias en el lugar.
- El enlace de padres visitará las escuelas para ayudar con la planificación y realización de talleres de programas para padres.
- El enlace de padres ayudará a las escuelas a organizar noches de matemáticas y familia, alfabetización y participación de nivel de grado, así como noches de datos de nivel de grado.

Sección 1116(a)(2)(C))

- C. Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias bajo esta parte con las estrategias de participación de padres y familias, en la medida que sea posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes.

El Distrito Escolar del Condado de Bullock animará a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos, tanto en la escuela como en casa, mediante encuestas a padres y otras partes interesadas para comprender sus necesidades, fortalezas y debilidades. Esto contribuirá al crecimiento académico de sus hijos. Las áreas de preocupación se abordarán mediante debates orales, talleres, sesiones de capacitación y conferencias de padres.

Sección 1116(a)(2)(D))

- D. Describa cómo la Agencia Local de Educación llevará a cabo, con el debido respeto, participación de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluyendo la identificación de:

- (i) barreras a una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, tienen discapacidades, tienen un dominio limitado del inglés, tienen alfabetización limitada o pertenecen a alguna minoría racial o étnica)

El Distrito Escolar del Condado de Bullock ofrecerá talleres y capacitaciones en diferentes horarios y días de la semana para todos los padres y familias. Los materiales y recursos de los talleres se proporcionarán gratuitamente a los padres. Los padres podrán debatir maneras de mejorar la participación de padres y familias mediante debates orales y encuestas. Se ofrecen clases de GED para ayudar a los padres a obtener su diploma de preparatoria. El traductor/Masterwork del distrito y/o los dispositivos de traducción estarán disponibles para ayudar a las familias hispanohablantes durante los talleres, capacitaciones y conferencias de padres. El BCSD ofrecerá asistencia previa solicitud (braille, lenguaje de señas, etc.). Se ofrecerán reuniones y capacitaciones para padres en centros comunitarios locales, iglesias y centros recreativos. Se ofrecerán reuniones virtuales y capacitación presencial a padres, familias y miembros de la comunidad.

- (ii) las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros

El BCSD brindará oportunidades para que los padres:

- Participen en el desarrollo del Pacto entre la escuela y los padres y el Pacto entre padres y maestros.
- Política de compromiso
- Servir en comités escolares
- Asistir a talleres y capacitaciones para padres.
- Asistir a las conferencias de padres
- Comunicarse con administradores/maestros mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y cartas.
- Programar conferencias de padres y maestros según sea necesario
- Asistir a programas o eventos especiales
- Revisar las calificaciones, la asistencia, el horario y la disciplina de los niños en PowerSchool
- Brindar oportunidades para que los padres sean voluntarios en la escuela de sus hijos.

(iii) Estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia

El BCSD ofrecerá escuelas y aulas cálidas y acogedoras para que las familias se sientan bienvenidas. El Centro para Padres está disponible para ayudar a los padres con los materiales y recursos necesarios para ayudar a sus hijos en casa. El BCSD creará oportunidades para conversar e interactuar con las familias y mantener la comunicación sobre cómo las familias y las escuelas pueden unirse para apoyar la educación de sus hijos. Los administradores y maestros escolares mantendrán a los padres informados sobre el progreso de sus hijos y les brindarán maneras de mejorar su aprendizaje. Se realizarán reuniones con los padres al menos cuatro veces durante el día escolar. Los padres pueden llamar y solicitar reuniones con los maestros y la administración cuando lo consideren necesario.

Sección 1116(a)(2)(E))

E. Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los resultados de dicha evaluación descrito en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres y la familia descritas en esta sección.

El BCSD distribuirá encuestas a los padres para determinar la eficacia del Programa de Participación Parental. Si se requieren estrategias y actividades adicionales, el BCSD colaborará con el personal escolar, los padres y los miembros del PDAC/PSAC para crear estrategias basadas en la evidencia que permitan una política de participación parental más eficaz. Los padres aportarán información sobre el plan periódicamente y se realizarán las modificaciones pertinentes.

Sección 1116(a)(2)(F))

F. Describa cómo la Agencia de Educación Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, revisar y repasar la política de participación de los padres y la familia.

- BCSD organizará un Consejo Asesor Escolar de Padres (PSAC), que estará compuesto por directores, un número adecuadamente equilibrado de maestros, padres, estudiantes y ciudadanos de la comunidad.
- El PSAC servirá como órgano de toma de decisiones para las escuelas con problemas o inquietudes.
- El PSAC se reunirá trimestralmente para desarrollar, revisar y brindar sugerencias para Mejorando el Plan eProve.
- El PSAC revisará los datos, discutirá las estrategias implementadas y evaluará el progreso realizados por los estudiantes en las evaluaciones estatales y locales.

Con el fin de desarrollar la capacidad para la participación de los padres y la familia, la Agencia Educativa Local garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una asociación entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la LEA deber:

- G. Describa cómo brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

BCSD organizará talleres y capacitaciones para padres y familias sobre los siguientes temas

- Schoology
- Google Classroom
- Jornada de puertas abiertas de las escuelas
- Inscripción para estudiantes nuevos y que regresan
- Capacitación de PowerSchool (Portal para padres) •
- Taller de estrategias para la toma de exámenes
- Cómo entender los resultados de las pruebas de su hijo
- Preparando a su hijo para la universidad
- Noches de alfabetización
- Educación especial y requisitos y actualizaciones del 540
- Reuniones de la PTO de las escuelas
- Reuniones de Edgenuity
- Talleres de prueba

- H. Describa cómo se proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres ofreciendo lo siguiente:

- Schoology
- Programas de Educación Básica para Adultos
- Capacitaciones de PowerSchool (Portal para padres)
- Talleres antibullying
- Talleres de creación y recepción
- Lograr la seguridad financiera
- Requisitos y actualizaciones de educación especial/504
- Noche de datos
- Capacitación en informática
- Folletos sobre seguridad en línea, asistencia, acoso escolar, acoso cibernético, universidad y
Listo para la carrera: prepara a tu hijo para el jardín de infantes, la escuela secundaria, la preparatoria y la universidad
- Capacitación para las noches de alfabetización familiar

- I. Describa cómo educará a los maestros, al personal especializado de apoyo instructivo, a los directores y a otros líderes escolares y a otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas.

- El enlace de padres proporcionará materiales y capacitación a los maestros y administradores para ayudarlos a trabajar de manera más efectiva con sus padres.
- LEA brindará desarrollo profesional sobre cómo comunicarse eficazmente con los padres.
- LEA proporcionará mentores para profesores novatos.
- Se pondrán a disposición enlaces a recursos útiles para ayudar a profesores y administradores.

- J. Describir cómo, en la medida que sea posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizará otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

El distrito escolar, en la medida que sea posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading Primero, Comienzo Parejo, Programas de Instrucción en el Hogar para Niños en Edad Preescolar, los Padres como Programa de Maestros, programas preescolares públicos y otros programas, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos, mediante:

- Brindar sesiones de capacitación para padres.
- Proporcionar "Paquetes de transición para prepararse para el próximo año escolar"
- Distribución de paquetes de inscripción para jardín de infantes
- Proporcionar actividades de transición para estudiantes de Head Start y Pre-K que ingresan kindergarten.
- Brindar enriquecimiento de verano para todos los estudiantes en lectura y matemáticas.

- K. Describa cómo se garantizará que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

El BCSD tomará las medidas necesarias para garantizar que las comunicaciones para todos los padres se realicen en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender. La información para los padres se traducirá para garantizar que todos tengan la oportunidad de participar en la educación de sus hijos. El traductor del distrito, los dispositivos de traducción o Masterwork asistirán a los padres y familias hispanohablantes en talleres, conferencias y reuniones de padres y maestros. Los profesores utilizarán sitios web y aplicaciones de traducción para ayudar a los estudiantes con las tareas de clase y facilitar las conversaciones con los padres. Algunos formularios y documentos escolares se traducirán a varios idiomas.

L. Describa cómo se garantizará que se proporcione cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en virtud de esta sección, según lo puedan solicitar los padres.

Los padres y las familias podrán solicitar apoyo adicional comunicándose con el maestro o director de su hijo o contactando directamente al Departamento de Programas Federales. Los miembros del PDAC pueden brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres. El PDAC siempre está abierto a aceptar nuevos miembros. Los profesores también pueden solicitar apoyo o recursos adicionales a los padres cuando los estudiantes tengan dificultades en clase. Los padres recibirán encuestas periódicas para completar, lo que les ayudará a determinar exactamente en qué áreas necesitan apoyo.

M. Describa cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha capacitación.

El BCSD solicitará a los padres, familiares y/o partes interesadas que participen en el desarrollo de la capacitación para docentes, directores y otros educadores, con el objetivo de mejorar la eficacia de la capacitación mediante la solicitud verbal de recursos y servicios. Los padres profundizarán su conocimiento de las necesidades de sus hijos para apoyar sus estilos de aprendizaje y comportamiento. Se distribuirán encuestas o se realizarán debates abiertos después de cada sesión de capacitación o taller para recabar la opinión de los padres sobre los talleres y las maneras de mejorarlos.

N. Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria con los fondos recibidos conforme a esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para dicha capacitación.

El BCSD utilizará los fondos del Título I para cubrir los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación parental, lo que permitirá a los padres participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela. El distrito también solicitará fondos a líderes empresariales y proveedores locales para ayudar a patrocinar actividades y capacitaciones para padres.

O. Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

BCSD utilizará los fondos del Título I para cubrir los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, el transporte y los costos de cuidado infantil, lo que permitirá a los padres participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

P. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

El BCSD contratará a oradores para interactuar con los padres sobre cómo pueden participar en la educación de sus hijos. Se solicitará a los miembros del PDAC, maestros, administradores y personal de la oficina central que recluten a más padres para que se unan al consejo.

P. Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en distintos horarios o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, a fin de maximizar la participación de los padres.

Para fortalecer el apoyo y la participación de los padres, el BCSD ofrece talleres, capacitaciones y reuniones en diversos horarios, días y lugares. El BCSD trabajará para realizar reuniones y capacitaciones en instalaciones comunitarias, como centros recreativos, iglesias, ayuntamientos, parques y negocios. Las capacitaciones y reuniones virtuales permitirán que más padres participen desde la comodidad de sus hogares.

R. Describa cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.

Cada escuela elabora planes de mejora escolar que incluyen una sección sobre participación parental, la cual se revisa y actualiza constantemente. Esta sección se envía a casa para que los padres la revisen y modifiquen si es necesario. Colaboraremos con las escuelas del distrito para ofrecer talleres para padres. Estos talleres pueden realizarse en escuelas, iglesias locales, centros comunitarios o parques. Nos hemos asociado con el Departamento de Recursos Humanos del Condado de Bullock.

S. Describa cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres a nivel de distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas apoyados bajo esta sección.

El BCSD ha establecido un Consejo Asesor Distrital de Padres (DPAC), compuesto por directores, maestros, padres, estudiantes y ciudadanos de la comunidad. El DPAC será el órgano de toma de decisiones de cada escuela. El PSAC se reunirá trimestralmente para desarrollar, revisar y ofrecer sugerencias para mejorar los planes de las escuelas y del distrito. El PSAC revisará los datos, discutirá las estrategias implementadas y evaluará el progreso de los estudiantes en las evaluaciones estatales.

T. Describa cómo la LEA puede desarrollar roles apropiados para las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de los padres.

Las organizaciones comunitarias participan en las operaciones diarias de la escuela y se les anima a participar en las actividades para padres. Invitamos a las agencias y organizaciones comunitarias a las escuelas y a las reuniones de padres para hablar sobre cómo pueden apoyar al distrito. Los representantes pueden hablar con padres y estudiantes sobre los servicios que ofrecen a la comunidad.

Sección 1116(f)

U. Describa cómo la Agencia de Educación Local, en la medida de lo posible, proporcionará oportunidades para la participación informada de los padres y familiares (incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades, y los padres y familiares de niños migrantes, padres y familiares de niños sin hogar, y padres y familiares de niños inmigrantes), incluido el suministro de información e informes escolares requeridos por la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres entiendan.

- Los formularios, boletines y horarios del BCSD se envían a los padres en su escuela primaria. idioma.
- Comunicar información a través de correos electrónicos, mensajes de texto, Remind, marquesinas escolares, periódico local y Facebook.
- El sistema telefónico de mensajería de la escuela se utiliza para notificar a los padres sobre reuniones, próximas Eventos, emergencias escolares y anuncios. Los mensajes se entregan en el idioma materno de los padres.
- Cada instalación en el distrito escolar es accesible para personas discapacitadas.
- Todos los padres pueden participar en todos los servicios y programas proporcionados por el distrito escolar.
- Organizar reuniones y capacitaciones en las iglesias para que asistan más padres.
- Uso de dispositivos de traducción
- Utilice los servicios de traducción de Masterword para las conferencias de padres y maestros.

Esta Política de Participación de Padres y Familias de la LEA se ha desarrollado y acordado conjuntamente con los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como consta en la agenda y las firmas en las hojas de registro. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A a más tardar el 30 de septiembre de 2024.

PLAN APROBADO POR (Persona o Entidad)

FECHA DE APROBACIÓN

